



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

## **ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2023, POR EL QUE LA COMISIÓN EVALUADORA EFECTÚA LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA CÓDIGO 32/2/PAD/2223 PERTENECIENTE AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE FISIOLÓGÍA VEGETAL.**

Ante esta Rectora se tramita recurso de alzada presentado en el Registro Electrónico de esta Universidad el 24 de febrero de 2023 interpuesto por D. NÉSTOR FERNÁNDEZ DEL SAZ contra el acuerdo de fecha 1 de febrero de 2023, por el que la Comisión Evaluadora efectúa la propuesta de provisión de la plaza con código 32/2/PAD/2223 perteneciente al ámbito de conocimiento de Fisiología Vegetal en el Departamento de Fisiología Vegetal, convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 7 de julio de 2022, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesor Ayudante Doctor para el curso 2022-2023 en el Campus de Granada, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para ello, el interesado podrá comparecer ante el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Avda. del Hospicio, s/n de Granada) para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido el citado plazo se tendrá por realizado el trámite.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,  
Arturo Roldán Garzón

Firma (1): ARTURO ROLDÁN GARZÓN  
En calidad de: DIRECTOR



SERVICIOS JURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tlfno. +34 958 24 42 80 | serviciosjuridicos@ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **WxxEG7PknBOUausIQ7ILMQ==**

27/02/2023 - 08:53

Pág. 1 de 1